

## Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/2015 (Convocatoria 2015/2016)

#### Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502764
Denominación del Título	Grado en Gestión Cultural
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2012/13
Web del título	<a href="http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cu">http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=ges_cu</a>

**Nota importante:** Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Humanidades y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval)

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

##### Análisis

Durante el presente curso académico 2015-2016 se ha implantado el cuarto año del Grado de Gestión Cultural, por lo que a partir de ahora podremos tener datos concretos de todo el ciclo y estaremos en disposición de hacer una revisión completa, al menos de la modalidad presencial, ya que la modalidad semipresencial no culminará hasta el curso 2016-2017.

Si bien no se han tenido dificultades en la implantación progresiva del título, los cambios normativos a nivel nacional, y también en la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades han hecho necesario modificar las referencias a estas normativas que tienen consecuencias para diversos aspectos del Grado como la permanencia, movilidad o transferencia. Aparte de estos aspectos se han venido cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación.

Con respecto a la normativa que se recogía en el anterior autoinforme (curso 2013/2014), los cambios a los que hacemos referencia y que han sido objeto de modificación son los siguientes:

- Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva (Acuerdo Consejo Social de 23-07-2009, modificado 26/02/2014). Esta normativa ha modificado el número de créditos máximos en los que un alumno<sup>1</sup> se puede matricular durante el primer año, pasando de 60 a 78 créditos y se encuentra disponible en el enlace:

[[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/REGLAMENTO%20PERMANENCIA%20TIPOS%20MATRICULA.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20PERMANENCIA%20TIPOS%20MATRICULA.pdf)].

<sup>1</sup>En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, se entenderá hecha a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

- RD 412/2014, de 6 de junio, deroga el RD 1892/2008, por el que establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado, que ha modificado los anteriores requisitos de acceso.

- Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades aprobado en Junta de Facultad el 14 de Mayo de 2015. Para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios, el Plan de Acción Tutorial se implementa mediante la realización de una serie de sesiones informativas y tutorías grupales o individuales, que pueden verse complementadas por acciones más directas propuestas por los equipos de coordinación docente. Este reglamento se encuentra disponible en la página web de la Facultad:

[\[http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf\]](http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf).

- Para la transferencia y reconocimiento de créditos en los estudios de Grado la Universidad de Huelva cuenta con las siguientes normativas

- Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la UHU para los estudios de grado.

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf)

- Reglamento de Reconocimiento de créditos en los estudios de grado, por estudios universitarios no oficiales (Títulos Propios) y experiencia laboral o profesional.

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/2012-02-29-rrcreg.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrcreg.pdf)

- Reglamento de reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Reglamento\\_Reconocimiento\\_Creditos.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Reconocimiento_Creditos.pdf)

- Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 5 de febrero de 2015, donde se regulan todos los aspectos relativos a la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. El reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universiad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes..pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universiad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes..pdf)

- Reglamento sobre el Trabajo fin de Grado aprobado por Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2015 que unifica los criterios de matrícula y defensa de esta asignatura para todos los grados impartidos por la universidad de Huelva. El reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/reglamento\\_sobre\\_el\\_trabajo\\_fin\\_de\\_grado\\_de\\_la\\_universidad\\_de\\_huelva.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_sobre_el_trabajo_fin_de_grado_de_la_universidad_de_huelva.pdf).

- Normativa del trabajo fin de grado de la Facultad de Humanidades (modificación aprobada en Junta de Facultad del 16 de septiembre de 2015), pretende desarrollar específicamente aquellos aspectos de la elaboración y presentación de estos trabajos que Reglamento General sobre Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Huelva no detalla y que son necesarios para el correcto funcionamiento de los títulos de Grado impartidos en el centro. Esta normativa está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, aprobado en Junta de Facultad de 14 de mayo de 2015. Esta normativa ha actualizado determinados procesos del SGIC y está dirigida a garantizar que los estudios discurren según lo planeado en lo referente a programación, metodología y sistemas de evaluación. Para la coherencia interna del Grado se cuenta con una serie de comisiones de coordinación vertical y horizontal encargadas de efectuar las labores de coordinación didáctica, convocando las reuniones de equipos docentes necesarias de curso, de módulos o de materias de docencia. Esta normativa se aprueba atendiendo las recomendaciones de la DEVA y sus consecuencias se podrán evaluar a partir

del curso 2015/2016. El reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ReglamentoCoordinacionDocenteTitulos.pdf>.

- Acuerdo de Junta de Facultad de 5 de marzo de 2015 mediante el cual se ha atendido la petición del alumnado flexibilizando los requisitos con respecto a la matriculación de las asignaturas optativas de modo que haya mayor libertad en las opciones de matriculación. En este sentido, el alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.

Por todo lo anterior se realizó una propuesta de modificación del plan de estudios de dicho grado (Anexo-I-E03-P03), que consideramos ha constituido una mejora que repercute en la calidad del mismo. La propuesta de modificación fue aprobada en Junta de Facultad de Humanidades reunida en sesión ordinaria el día 14 de mayo de 2015 (Anexo-II-E04-P03).

#### **Fortalezas y logros**

- La continuidad de la modalidad semipresencial del Grado permite que alumnos no residentes en el entorno geográfico más próximo o con limitaciones para la asistencia a las clases como puede ser sus actividades profesionales o laborales cursen los estudios.
- La flexibilización de los requisitos con respecto a la matriculación de las asignaturas optativas de modo permite que el alumnado pueda cursar la totalidad de los créditos optativos del plan de estudios independientemente de la ubicación temporal en cada curso o/y cuatrimestre.
- En el curso 2014-2015 se ha conseguido el pleno reconocimiento de la docencia semipresencial a efecto de carga docente del profesorado.
- Se ha implementado un sistema de rotación en la asignación de las fechas de los exámenes a la hora de elaborar el calendario.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La adaptación de los requisitos de acceso y criterios de admisión a la nueva normativa nacional (RD 412/2014).
- Como apoyo y orientación a los estudiantes matriculados en la Facultad de Humanidades se ha puesto en marcha un Plan de Acción Tutorial para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en

Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos que se llevará a cabo durante el curso 2015/2016. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm).

### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del P06 Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título y del P08 Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, que debido al calendario de implantación del título aún no es posible analizar. Por lo que respecta al procedimiento de extinción del título, llegado el momento en el que se dieran las condiciones para su extinción, se seguirá el protocolo establecido por la Universidad de Huelva empleado para la extinción de los títulos de Licenciatura, o en su defecto, el que se arbitre por parte de la institución competente en el momento oportuno.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título:

([http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=planMejora](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=planMejora))

y del Centro: ([http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)).

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural está compuesta por los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE:</b>	D. Juan Carlos Vera Rodríguez
<b>SECRETARIO:</b>	D. Juan Manuel Cepeda Pérez
<b>Representante del PDI:</b>	D. Jorge Casanova García
<b>Representante del PAS:</b>	D. Antonio José Patiño Jerez
<b>Representantes del ALUMNADO:</b>	D.ª Sara Spínola Salcedo y D. Saúl Lázaro Ortiz

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

<b>Decano</b>	D. Juan Manuel Campos Carrasco
<b>Coordinadora de Calidad</b>	D.ª Pilar Ron Vaz
<b>Secretario</b>	D. José Manuel Rico García
<b>PAS</b>	D.ª María Neto Pedro
<b>Estudiante</b>	D. Pedro Cordero González
<b>GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:</b>	D.ª Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
<b>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</b>	D.ª M.ª José Carrillo Linares
<b>GRADO EN HISTORIA</b>	D.ª Nuria de la O Vidal Teruel
<b>GRADO EN GESTIÓN CULTURAL</b>	D. Juan Carlos Vera Rodríguez
<b>GRADO EN HUMANIDADES</b>	D. Francisco Borja Barrera
<b>Máster LEEL</b>	D.ª Beatriz Domínguez García
<b>Máster DERECHA</b>	D. Francisco Javier García Delgado
<b>Máster PHC</b>	D. Juan Manuel Campos Carrasco
<b>Máster GIC</b>	D.ª Rosa García Gutiérrez

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=sgc&op2=comision](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=sgc&op2=comision).

La CGCT lleva actuando desde el curso 2013/14 elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos.

Por lo que respecta al régimen de funcionamiento de las Comisiones de Garantía de Calidad (Centro y Título), estas comisiones se reúnen al finalizar el curso académico para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico y en reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo para analizar cada uno de los procedimientos del SIGC. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se ha realizado mejoras en este aspecto es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso centrándose principalmente en el envío de datos que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (del Centro y del Grado) las convoca la Coordinadora de Calidad del Centro enviando con la suficiente antelación el orden del día y la documentación disponible. Los secretarios de las Comisiones levantan acta de los acuerdos tomados que se publican posteriormente en la web del Centro y del Grado.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, de un gestor documental en Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) que se ha reestructurado en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGC de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)). Este sistema aún se está implementando por lo que no es posible aún valorar el funcionamiento de esta plataforma.

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés. De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro.

#### **Fortalezas y logros**

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.

#### **Debilidades y áreas de mejora adoptadas**

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar
- Aunque como se ha indicado el plan de mejora se incorpora a los correspondientes autoinformes de evaluación de cada título, es necesario mejorar el formato de dicho plan especificando más claramente los indicadores y responsables y hacer una temporalización programada que especifique puntos de progreso para aquellas propuestas de mejora de larga duración.

### **III. Profesorado**

#### **Análisis**

La valoración del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado sigue siendo muy alta, por encima de 4 puntos sobre 5, y ajustada a la media de la Universidad. Los informes completos se encuentran disponibles en el Anexo-I-E02-P10.

Desafortunadamente el número de alumnos que han cumplimentado las encuestas según el procedimiento online no ha sido muy elevado, a pesar de los esfuerzos desde la Unidad para la Calidad para incentivar la realización de este tipo de encuestas a través del envío de correos electrónicos solicitando a los grupos de interés la efectiva realización de las mismas.

Durante el curso 2014-2015 finalizaron dos Proyectos de Innovación Docente directamente relacionados con materias propias del Grado en Gestión Cultural: *Espacio virtual de orientación profesional en Gestión Cultural* y *Virtualización de la docencia de Lengua Inglesa para la modalidad semipresencial del Grado en Gestión Cultural*. Ambos proyectos aprobados con carácter bianual dentro de la XVII Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente realizada por la UHU.

Dado que la implantación del Grado de Gestión Cultural se encuentra todavía en proceso, no cabe hacer comentarios sobre las prácticas por parte del alumnado ni Trabajos Fin de Grado, ya que éstas se realizan en el último curso de la titulación que se está impartiendo durante el curso 2015-2016.

Según los datos disponibles dos nuevos profesores del título cuenta con informe favorable de su actividad docente en el curso 2014-15 dentro del programa Docentia.

En el curso objeto de análisis 50 profesores de la Facultad de Humanidades estuvieron vinculados a 10 Proyectos de Innovación Docente de la XVII Convocatoria de la UHU (2013-2015), que afectaron a 42 asignaturas. En el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales, al que corresponde casi un 40% de la docencia del Grado, fueron 52 profesores, en 7 proyectos vinculados a 17 asignaturas. 10 profesores de la Facultad de Humanidades y 11 de Empresariales asistieron a cursos de formación docente.

En el curso 2014-2015 han participado en la docencia del Grado de Gestión Cultural 46 profesores. De los ellos, solo 16 son CDU; es decir, el 34,78%. Y de estos, 2 catedráticos y 14 titulares.

#### Fortalezas y logros

- Todos los profesores evaluados en el programa Docentia durante el curso 2014-15 han sido valorados favorablemente.
- Amplia participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una alta valoración de la docencia recibida en la titulación

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El sistema de encuestas no se percibe como idóneo por parte del profesorado tanto en relación a los ítems incluidos que influyen en su puntuación final sin estar bajo su control como por la escasa participación en el caso de las encuestas online.
- El número de profesores que participan en acciones formativas es relativamente reducido.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis:

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m<sup>2</sup>. En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Filología Inglesa, Historia I e Historia II y Geografía. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente para espacios para los profesores de departamentos externos con docencia en el Grado de Gestión Cultural que depende de la Facultad de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Gestión Cultural se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Jacobo del Barco. Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de

las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulaario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Las aulas del edificio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Así sería conveniente solicitar mejoras en la iluminación de las aulas, efectuar un mantenimiento mayor de los medios técnicos y dotar a la Facultad de Humanidades de una sala de lectura para que los estudiantes puedan desarrollar sus trabajos en grupo, tal y como demandan repetidamente los representantes de alumnos. Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Gestión Cultural, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado y el alumnado.

La Facultad de Humanidades, conoce que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro, quienes tramitan las quejas al Servicio de Infraestructura. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente el SGC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Gestión Cultural dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de

10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.

- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m<sup>2</sup>. La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.
- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Gestión Cultural la Facultad de

Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva.

En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. Aunque el programa de prácticas del Grado en Gestión Cultural no estaba implantado en el curso que este autoinforme analiza puede accederse a la información sobre la gestión de Prácticas, incluyendo la oferta de plazas del curso 2015/2016 en la web del Grado [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=pra\\_cur](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=pra_cur)

#### **Fortalezas y logros:**

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT)

- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas:**

- El aula Jacobo del Barco tiene deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Para paliar estas deficiencias es necesario establecer una planificación que permita, dentro de los problemas de financiación originados por las limitaciones presupuestarias actuales, establecer medidas de mejora. El Vicedecanato de Infraestructuras volverá a realizar un informe de las necesidades más acuciantes con propuestas concretas de mejora para enviarlo al Servicio de Infraestructuras.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado para aconsejar mejoras en el uso de este recurso.

**V. Indicadores.****Análisis**

En el periodo evaluado sigue sin ser posible el cálculo de todos los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título del Grado en Gestión Cultural debido a que no ha culminado el propio proceso de implantación de la Titulación.

Por lo tanto, durante el curso 2014/ 2015 podemos poner de manifiesto los siguientes resultados con respecto a los diversos indicadores pertinentes que quedan reflejados de manera resumida en el documento E09-P13:

En cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la docencia, el valor de este indicador se aproxima a los resultados obtenidos en el conjunto de la Universidad, incluso supera la puntuación a nivel global con 4,03 sobre un máximo de 5 en el caso del grado en Gestión Cultural y de 4 para la Universidad.

Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. Con respecto a los dos cursos anteriores, la tasa de rendimiento ha aumentado pasando del 70,08% del curso 2013-2014 a un 80,19% en el curso 2014-2015. En cuanto a la tasa de éxito también ha aumentado pasando de un 84,97% a un 90,90%, confirmando así la tendencia al alza desde la implantación del título. Las tasas de éxito y de rendimiento medidas durante el curso 2014/2015 son bastante superiores a las del conjunto de las titulaciones del centro para el mismo periodo, que solo alcanzan en relación a la tasa de rendimiento una puntuación del 67,5% y del 80,8% en el caso de la tasa de éxito. Estos porcentajes son superiores también a los de la Universidad que alcanzan el 72,8% y el 84,9% respectivamente.

Con relación a las tasas de éxito y de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso se obtienen unos valores superiores en comparación a los del centro y de la universidad. Concretamente unas tasas de rendimiento del 81,09% frente al 70,9% del centro y el 65,2% de la Universidad, y en el caso de las tasas de éxito la puntuación para el título es del 87,24% frente al 78,8% del centro y el 78,4% de la Universidad.

Finalmente, las tasas de evaluación o de presentados son superiores tanto a las del centro como al resto de la Universidad, concretamente del 88,22%, siendo la del centro del 83,5% y la de la Universidad de 85,8%. Por otro lado, las tasas de abandono, graduación y eficiencia de los egresados siguen sin ser procedentes en el curso académico evaluado al no haberse terminado el ciclo completo del grado con el cuarto año. En el caso de los estudiantes de nuevo ingreso, las tasas de evaluación del título se aproximan bastante a las del centro (92,95% frente 90,0%), siendo significativamente superiores a las de la Universidad (83,2%).

Con la implantación del tercer curso de la titulación, el número de profesores asignados ha aumentado progresivamente hasta alcanzar la cifra de 46 de los 34 que impartieron docencia el pasado curso, lo que supone un aumento porcentual del 35,2%. Por otro lado, la proporción de profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios ha descendido hasta alcanzar la cifra del 34,78%, ya que sólo imparten docencia en el título 16 profesores funcionarios.

#### **Fortalezas y logros**

- Alta satisfacción de los alumnos respecto a la docencia recibida
- Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad.
- Las tasas de evaluación son superiores al resto de la Universidad..

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas.
- Solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas

### **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

#### **Análisis**

Puesto que el informe de modificación no se han realizado recomendaciones, analizaremos en este punto las recomendaciones del informe de seguimiento identificando cada una de ellas a partir de los epígrafes incluidos en el documento que nos fue remitido por la DEVA.

#### **1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.**

*RECOMENDACIÓN: Se recomienda que las guías docentes incluyan competencias, contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación y bibliografía (no se ha podido acceder a esta información en la página web porque el enlace no remite descargarlas). También deberían estar disponibles las guías del TFG y las posibilidades de prácticas curriculares.*

Respecto a esta recomendación que considera como mejorable el que las guías docentes incluyan determinados contenidos, cabe decir que realmente ya estaban contemplados en las mismas, si bien el problema detectado se debió a la imposibilidad de acceder a la web debido a un error del enlace. Tras una remodelación general de la página web de la Facultad estos problemas se encuentran resueltos y con la información requerida publicada. En relación a la recomendación sobre las guías docentes, los problemas con la página web se han resuelto y ya están disponibles las mismas así como las guías del TFG y de las prácticas curriculares.

#### **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

*RECOMENDACIÓN: para futuros informes se recomienda que en la web del máster se recojan las actas de los acuerdos tomados por la CGIC. Sería bueno que estas actas, además de los informes de seguimiento e informes externos estuviesen disponibles allí. En este punto sería bueno que se incluyesen los indicadores de los que informa en SGC, incluyendo encuestas a todos los colectivos, inserción laboral y datos estadísticos siempre comparados con otros grados de la Universidad de Huelva y de la propia facultad.*

En cuanto a esta recomendación hay que comentar que la información está disponible en la Moodle del SGC, las encuestas están accesibles en la Unidad para la Calidad, y el resto en la Secretaría de la Facultad.

*RECOMENDACIÓN: sería necesario pormenorizar las reuniones de la CGIC, temas tratados, conclusiones o acuerdos adoptados y aportar en la pestaña de la página web que está en blanco esta información para facilitar la transparencia.*

En la página web del centro existe una sección dentro del apartado correspondiente al SGC que incluye una pestaña donde se publican las actas en las que quedan detallados los contenidos que se nos han solicitado.

*RECOMENDACIÓN: en futuros informes se recomienda que se evalúen la periodicidad de los informes, evidencias, etc. y su aplicabilidad en la gestión del título y en la toma de decisiones, todo en ello en beneficio de la transparencia y óptimo funcionamiento del sistema de control de calidad.*

Con respecto a esta recomendación entendemos que si bien es muy positivo contar cada año con evidencias actualizadas respecto a encuestas, matriculación, perfil de ingreso, etc., no ocurre lo mismo cuando se trata de otros indicadores que requieren un periodo temporal más amplio para obtener una perspectiva más realista de su evolución y aplicable a la gestión.

*RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: en futuros informes se recomienda introducir datos relativos a la cualificación del profesorado, y una descripción suficiente sobre los mecanismos de coordinación, con sus valoraciones, incluyendo los indicadores adecuados, comparando los resultados alcanzados con los de otros títulos ofertados por la universidad de Huelva.*

Con relación a esta recomendación, podemos decir que durante el curso académico 2014-2015 el total de profesores con docencia en el título de Gestión Cultural que solicitaron ser evaluados dentro del programa docencia asciende a 2 y en ambos casos la evaluación fue positiva. La comparación de estos datos con otros títulos de la UHU se hace complicada debido a la manera en que nos ha sido proporcionada la información ya que como puede observarse en el Anexo-I-E03-P10, el total de las solicitudes evaluadas no coincide con las variables en cada indicador debido a la desagregación por Centro/Titulación y por ello el profesorado se asigna a tantos Centros/Títulos como imparta docencia.

Respecto a la participación del profesorado de la Facultad de Humanidades en acciones formativas durante el curso 2014-2015, los datos disponibles (ver Anexo-I-E01-P10) indican que el número de profesores que han participado en dichas acciones ha sido de 10 de un total de 78, lo que supone un porcentaje del 12,8% del profesorado adscrito, frente al 17,3% de la Universidad. En cuanto a la participación del profesorado de la Facultad de Humanidades en proyectos de innovación y mejora docente (XVII Convocatoria de la UHU), destacamos que ha sido muy elevada, concretamente 50 profesores en un total de 10 proyectos, que afectan nominalmente a un total de 42 asignaturas durante el bienio 2013-2015. En el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales, al que corresponde casi un 40% de la docencia del Grado, fueron 52 profesores, en 7 proyectos vinculados a 17 asignaturas.

El número total de profesores podría ser superior dado que nos consta que parte del profesorado también participa en proyectos de innovación de otras universidades de las que carecemos de datos.

En cuanto a la cualificación de los docentes, aunque no disponemos de datos tabulados sobre ello, de la revisión que hemos efectuado de las guías docentes, podemos afirmar que algo más de un tercio pertenecen a cuerpos docentes universitario, concretamente 34,78%, y prácticamente la totalidad del profesorado contratado son doctores a tiempo completo.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 4,06 sobre un máximo de 5, que prácticamente coincide con la satisfacción media a nivel de la Universidad (4,07).

Los mecanismos de coordinación docente consisten principalmente en las labores que se llevan a cabo durante las reuniones de los equipos docentes de los diferentes cursos y por parte de la comisión de Garantía de la Calidad. Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año, una antes

de comenzar el curso, la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre y la última se convoca a final del curso académico. A estas reuniones acuden también los representantes de los alumnos, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumno y que no existan discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación, bibliografía y, aspecto éste muy importante, detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo del primer cuatrimestre y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el segundo.
3. Evaluación general del curso, análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Junta de Facultad.

La Comisión de Garantía de la Calidad se reúne *ad hoc* una vez al año, cuando termina el proceso de cumplimentación del Plan de Organización Docente (POD), para evaluar y aprobar, previo informe de los equipos docentes, las guías de las asignaturas impartidas en el título, de manera previa a su aprobación definitiva por parte de la Junta de Facultad.

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

*RECOMENDACIÓN: No se hace mención a la red wi-fi, las aulas de trabajo en grupo, el servicio de reprografía, o la biblioteca y sus instalaciones y fondos, por ejemplo. En futuros informes se recomienda que se introduzca la adecuación del tamaño de las aulas a los grupos del título y equipamiento que poseen. También sería recomendable que se informase sobre la existencia o no de aulas singulares o salas de ordenadores. Los convenios para la realización de prácticas deberían reseñarse aquí y estar colgados en la página web del título.*

En el apartado IV de este autoinforme se hace alusión a todas las infraestructuras que *citan en esta recomendación.*

*RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: no se indica (tampoco en la web) si ha habido Reunión con el coordinador/a del título además de la jornada de bienvenida general, Tutores para alumnos singulares. Bienvenida alumnos extranjeros o si hay algún sistema de tutorización diseñado. No se ha detallado si hay algún tipo acción de orientación académica y profesional por parte del servicio de empleo de la Universidad de Huelva. Se recomienda introducir información relativa a estos puntos en futuros informes.*

En respuesta a esta recomendación en el apartado de este autoinforme se describen el conjunto de servicios generales de la UHU que inciden en la orientación académica y profesional del alumnado, así como se especifican los objetivos y el sistema de coordinación del Plan de Acción Tutorial de la propia Facultad de Humanidades aprobado durante el curso 2014-2015.

#### **5. Indicadores.**

No procede al no existir ninguna recomendación.

#### **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento.**

*RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:*

- Actualizar la página web con los datos que aún no figuran en la misma.
- Se prestará especial atención al tratamiento que da la universidad a las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento enviado por la DEVA en la convocatoria 2013/2014, en los posteriores autoinformes o en el correspondiente autoinforme de renovación de la acreditación del título.

Como queda de manifiesto en este autoinforme y en los enlaces incluidos en las correspondientes evidencias y anexos, la página web ha sido actualizada y se han subsanado todos los problemas de acceso a los datos a través de la Red.

Finalmente, de todo lo anterior se deduce que esta comisión está teniendo en cuenta en este autoinforme todas las recomendaciones que han sido enviadas por la DEVA.

#### **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

No procede al no haber sido realizada ninguna recomendación.

#### **8. Plan de mejora del título.**

Al ser considerado el plan de mejora del pasado curso satisfactorio no procede contestar a ninguna recomendación.

### **VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

#### **Análisis**

No procede al no existir ninguna modificación que no haya sido comunicadas al Consejo de Universidades.

**VIII. Plan de mejora del título.**
**Análisis**

Se adjunta el Plan de Mejora 2015-2016:

<b>PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO EN GESTIÓN CULTURAL CURSO 2015-2016</b>			
<b>P02 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO</b>			
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Falta de información sobre algunos procedimientos. Recepción de datos tardía y en muchos casos con datos incompletos o equivocados.	Solicitar a la Unidad de Calidad mayor rigor en el formato y fechas de envío de la documentación Revisión de alguna de las evidencias e indicadores	Mejorar la ejecución del análisis de todos los procedimientos	Alta
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Coordinador de Calidad del Centro Unidad para la Calidad	Fecha y formato de recepción de los datos Acta de revisión de evidencias e indicadores	2015-16	
<b>P05 PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN, ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE NUEVO INGRESO, Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO</b>			
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Aunque se ha mantenido en los últimos años el número de alumnos matriculados a nivel de titulación, considerando tanto el grupo presencial como semipresencial, el dato es mejorable, especialmente en la modalidad semipresencial.	Incrementar las acciones de captación de potencial alumnado, especialmente a través del contacto directo con los Centros de Secundaria (Charlas informativas; visita de los estudiantes a los centros de la universidad, etc) y de las redes sociales.	Aumentar el número de alumnos matriculados en la titulación	Media
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo Decanal	Número de reuniones, jornadas o charlas mantenidas con potenciales alumnos	2016-2017 y siguientes	

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La información sobre el perfil de ingreso del alumnado no está disponible hasta un momento bastante avanzado del curso académico.	Solicitar a los servicios correspondientes la disponibilidad de los datos de la encuesta de ingreso lo antes posible para conocer el perfil del alumnado al comienzo del curso académico;	Aumentar el conocimiento por parte del profesorado de las competencias y capacidades del alumnado	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad para la Calidad	Disponibilidad de los datos sobre el perfil del alumnado al inicio del curso académico	2016-2017	

P07 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de convenios en algunas áreas	Ampliar el número de convenios en aquellas áreas deficitarias	Mejorar la oferta	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador movilidad del Centro (RRII)	Nº de nuevos convenios activos	2016-2017	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Incidencias en los estudiantes internacionales de entrada (matrícula tardía y problemas con sus competencias lingüísticas o conceptuales)	Ya se ha realizado la solicitud al Servicio de RRII de mejoras con respecto a los plazos de matrícula y a las competencias. Es necesario comprobar su efectividad en el curso 2015-2016	Evitar incidencias con los estudiantes Erasmus entrantes	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador movilidad del Centro Equipos docentes	Nº de incidencias detectadas	2015-2016	

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de rigor entre algunos estudiantes y coordinadores en los plazos de entrega de los documentos asociados a la movilidad (especialmente las modificaciones del CPRA).	Solicitar mayor rigor en los plazos de entrega de las modificaciones	Agilizar los procesos asociados o dependientes de la movilidad estudiantil	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Coordinador movilidad del Centro (RRII)	Porcentaje de modificaciones entregadas fuera de plazo	2016-2017	

**P09 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES**

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de un protocolo claro de quejas y reclamaciones que permitan obtener datos claros	Creación de un protocolo homogéneo de gestión de las quejas y sugerencias que permita dar más transparencia a este procedimiento y obtener indicadores claros	Mejorar el proceso de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo Decanal Directores de Departamento	Existencia del protocolo	2015-2017	

**P10 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI**

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
El sistema de encuestas no se percibe como idóneo por parte del profesorado tanto en relación a los ítems incluidos que influyen en su puntuación final sin estar bajo su control como por la escasa participación en el caso de las encuestas online.	Revisión de los ítems incluidos en los cuestionarios y realización de encuestas presenciales o fomento de la participación de los alumnos en las encuestas online	Que los ítems incluidos en las encuestas se refieran específicamente a la labor docente del profesorado y que el número de participantes sea suficiente representativos	Media

Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo decanal	Solicitud a la Unidad para la Calidad	2016-2017 y siguientes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
El número de profesores que participan en acciones formativas es relativamente reducido	Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación	Mejorar la formación del profesorado	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad para la Calidad	Porcentaje de profesores que participan en acciones de formación	2016-2017 y siguientes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Los datos que han sido suministrados por parte de la Unidad para la Calidad no aparecen segregados por titulación, existiendo únicamente datos de profesorado adscrito a centro.	Mejorar la elaboración de los datos para adecuarlos a los indicadores del sistema de garantía de calidad	Contar con datos fiables y adecuados que permitan reflexionar sobre los indicadores de calidad	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad para la Calidad	Cualificación de los datos para futuros informes	2016-2017 y siguientes	

**P11 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Problemas con infraestructuras (iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Falta de presupuesto para acometer mejoras	Solicitar al Servicio de Infraestructura las mejoras que puedan acometerse	Mejorar las infraestructuras dedicadas a la docencia	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo decanal (Servicio de Infraestructuras)	Mejoras en el indicador 44	2016-2017	

<b>P12 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
No existe un protocolo de encuesta	Solicitar un protocolo de encuestas a la Unidad de Calidad	Mejorar el proceso de encuestación en tu totalidad	Alta
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo Decanal	Envío de la solicitud	2015-16	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Falta de participación de ciertos grupos de interés en los procesos de encuestas	Incentivar a los distintos grupos de interés para que participen activamente en los procesos de encuestación	Conseguir mayor participación en los procesos de encuestación de los distintos grupos de interés	Alta
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Unidad para la Calidad	Tasa de respuesta del indicador 46	2015-16	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Es necesario revisar todos los <i>ítems</i> de las encuestas	Solicitar revisión en profundidad de las encuestas	Mejorar la calidad de la información obtenida a través de las encuestas	Alta
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Comisión de Garantía de la Calidad (Unidad de Calidad)	Creación de nuevos modelos de encuestas	2015-17	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	
Realización de las encuestas únicamente online	Solicitar que las encuestas se realicen de manera presencial en las aulas	Poder realizar las encuestas de manera presencial	
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Equipo Decanal	Envío de la solicitud	2015-17	Alta

<b>P13 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA</b>			
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas.	Solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas.	Detectar los factores que determinan la alta variación en las tasas de rendimiento de diferentes asignaturas	Media
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo decanal y Equipos docentes	Actas de reuniones de los equipos docentes	2016-2017 y siguientes	

<b>P14 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
No tener presencia en la red a través de Youtube.	Activar el canal de Youtube y dotarlo de contenidos	Ampliar la presencia del título en la web	Media
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo Decanal y Delegación de alumnos	Presencia en Youtube	Curso 2016-2017 y siguientes	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Escasa presencia en redes sociales a excepción de Facebook.	Activar y potenciar la comunicación a través de las demás redes sociales como son Twitter, Instagram o Tumblr.	Ampliar la presencia del título en las redes sociales	Media
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo Decanal y Delegación de Alumnos	Presencia en redes sociales	Curso 2016-2017 y siguientes	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridad (alta/media/baja)</b>
Falta completar determinados contenidos de las páginas web de la Facultad y de los Departamentos, como puede ser la falta de CVs de determinados profesores o la actualización de determinados resultados.	Realización de un protocolo de revisión y actualización continua de las páginas web de la Facultad de Humanidades y de los Departamentos	Actualización continua de los contenidos web	Media

<b>Responsable de la acción</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	
Equipo decanal y Departamentos	Redacción y aprobación del protocolo	Curso 2016-2017 y siguientes	